



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Vicepresidencia Académica
Dirección de Admisión y Registros Académicos

CRONOGRAMA DE MATRÍCULA SEMESTRE **2022-I**

Inico de clases 28 de marzo.



www.unf.edu.pe



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Vicepresidencia Académica
Dirección de Admisión y Registros Académicos

Cronograma de matrícula semestre **2022-I**

PERIODO	PROMOCIÓN	DESDE EL	HASTA EL
MATRÍCULA REGULAR	2019-1 al 2021-2	16/03/2022	17/03/2022
	2014-2 al 2018-1	18/03/2022	19/03/2022
	2014-1	20/03/2022	22/03/2022
	TODAS LAS PROMOCIONES	20/03/2022	22/03/2022
	INGRESANTES 2022-I	23/03/2022	25/03/2022
MATRÍCULA EXTERMPORANEA	TODAS LAS PROMOCIONES	23/03/2022	25/03/2022

Informes a los siguientes números de admisión:
946 300 447 / 969 020 289 / 968 957 351

Inico de clases 28 de marzo.



www.unf.edu.pe



Requisitos para ingresantes todas las modalidades

- a) Solicitud de constancia de ingreso dirigida al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera **(ANEXO 01)**.
- b) Comprobante de pago del Banco de la Nación - Código 141. Monto 20 soles por derecho de Constancia de Ingreso.
- c) Certificado oficial de estudios (<https://certificado.minedu.gob.pe>) o la constancia de logro de aprendizaje (<https://constancia.minedu.gob.pe>). Se Anexa documento informativo MINEDU **(ANEXO 02)** para los trámites correspondientes.
- d) Documento Nacional de Identidad (DNI) y para el caso de extranjeros copia legalizada de carné de extranjería o pasaporte (Se considerará excepcionalmente DNI caducos o que esten por caducar de acuerdo a la resolución jefatural N° 000207-2020/JNAC/RENIEC).
- e) Una foto digital con terno y fondo blanco **(Formato JPG)**.
- f) Certificado de antecedentes policiales, penales y judiciales con una antigüedad no mayor a 3 meses, para postulantes mayores de 18 años de edad (artículo 98 de la Ley Universitaria N° 30220); en caso que el postulante sea menor de edad debe presentar declaración jurada **(ANEXO 03)** firmada por el padre/madre o apoderado.
- g) Declaración Jurada de no haber sido condenado por el delito de terrorismo o apología al terrorismo en cualquiera de sus modalidades para mayores de edad **(ANEXO 04)**.
- h) Constancia Psicológica emitida por la Oficina de Bienestar Universitario (tramitar en el siguiente enlace: <https://forms.gle/9skS62qdYqfobqgL7>) **(ANEXO 05)**.
- i) Declaración Jurada de buena salud física y mental emitida por la Oficina de Bienestar Universitario (tramitar en el siguiente enlace: <https://forms.gle/RRzTuWGFvRsjMw1W8>) **(ANEXO 06)**.

Todos los requisitos en formato PDF, junto con la Foto Digital en formato JPG, se envían al correo: mesadepartesvirtual@unf.edu.pe (Asunto: Matrícula de Ingreso - Apellidos y nombres)

 **NOTA:** De no presentar la documentación requerida en las fechas establecidas, el ingresante perderá su condición como tal.





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Vicepresidencia Académica
Dirección de Admisión y Registros Académicos

Pagos de matrícula para **ingresantes**

Código	Descripción	Monto
142	Para matrícula semestral de ingresantes de Admisión y Extraordinario.	S/ 65.00
143	Para matrícula semestral de ingresantes 1er y 2do puesto (SOLO PARA LOS QUE RINDIERON EL EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO).	S/ 32.50
147	Para todos los ingresantes: carné universitario	S/ 16.00
141	CONSTANCIA DE INGRESO	S/ 20.00

PAGO AUTORIZADO SOLO EN OFICINAS DEL



Informes a los siguientes números de admisión:
946 300 447 / 969 020 289 / 968 957 351



www.unf.edu.pe



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Vicepresidencia Académica
Dirección de Admisión y Registros Académicos

Requisito de reincorporación de estudios

Código	Descripción	Monto
145	Matrícula semestral de inscripción de cursos de estudiante regular del semestre que no pagó y dejó de estudiar (siempre y cuando no haya realizado el pago).	S/ 65.00
145	Matrícula semestral de inscripción de cursos de estudiante regular semestre actual que va a estudiar (Del 14 al 30 de marzo).	S/ 65.00
149	Reserva de matrícula (POR CADA AÑO NO MATRICULADO).	S/ 50.00
150	Reincorporación de estudio universitarios	S/ 20.00

REALIZAR UNA SOLICITUD DIRIGIDA AL COORDINADOR DE FACULTAD,
SUSTENTANDO SU REINCORPORACIÓN DE ESTUDIOS.

PAGO AUTORIZADO SOLO EN OFICINAS DEL



Informes a los siguientes números de admisión:

946 300 447 / 969 020 289 / 968 957 351



www.unf.edu.pe



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Vicepresidencia Académica
Dirección de Admisión y Registros Académicos

Requisitos de **reserva de matrícula**

Código	Descripción	Monto
145	Matrícula semestral de inscripción de cursos de estudiante regular (del 14 al 20 de marzo).	S/ 65.00
149	Reserva de matrícula (POR CADA AÑO NO MATRICULADO).	S/ 50.00

REALIZAR UNA SOLICITUD DIRIGIDA AL COORDINADOR DE FACULTAD, SUSTENTANDO SU RESERVA.

PAGO AUTORIZADO SOLO EN OFICINAS DEL



Informes a los siguientes números de admisión:
946 300 447 / 969 020 289 / 968 957 351



www.unf.edu.pe